



Hoy, en la sede del Ministerio.

## Ábalos firma con los representantes sindicales una Declaración de Principios en materia de prevención de riesgos laborales del Ministerio de Fomento

- Fomento mantiene su firme compromiso de alcanzar el nivel más alto posible en materias de seguridad y salud de los empleados públicos.
- Consignará en sus presupuestos anuales todo aquello que fuera necesario para la mejora de las condiciones laborales y la investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
- La representación social ha corrido a cargo de CSIF, CC.OO., UGT, CIG y ELA.

Madrid, 14 de febrero de 2019 (Ministerio de Fomento).

El ministro de Fomento, José Luis Ábalos, ha firmado, en la mañana de hoy en la sede del Departamento con los representantes de las organizaciones sindicales, una Declaración de Principios en materia de prevención de riesgos laborales del Ministerio de Fomento.

El Ministerio de Fomento reafirma así un objetivo general prioritario, como es alcanzar el nivel más alto posible en materia de seguridad. Con esta firma, se traslada este modelo de actuación a sus empleados públicos, que son su recurso más importante. Para la consecución de este objetivo, la rúbrica de hoy contempla la elaboración y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales del Ministerio (SGPRL).

Para dar cobertura económica a estas actuaciones, tanto el Departamento como sus organismos autónomos establecerán en sus presupuestos anuales las consignaciones que fueran necesarias para la mejora de las condiciones de trabajo derivadas de la evaluación y control



de los riesgos laborales y de la investigación de accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

### **Implantación de una cultura preventiva**

Con el objetivo de lograr con éxito la implantación de la cultura preventiva, el Ministerio de Fomento establecerá los medios y recursos precisos para procurar una formación, información y participación en materia preventiva a todos los miembros de la organización.

Asimismo, el Departamento fomentará la consulta y participación, entre sus empleados, respecto a los riesgos, normas, procedimientos y actividades que se realicen en materia de prevención de riesgos laborales. Y, particularmente, se velará por difundir la cultura de la prevención a toda la organización.

Por último, el Ministerio establecerá auditorías internas y, en su caso, externas, del Sistema de Gestión de la prevención de riesgos laborales para verificar que se cumplen los objetivos definidos en esta declaración de principios.

En el acto de la firma, además del ministro, han participado los representantes sociales de CSIF, CC.OO., UGT, CIG y ELA.